

CONVOCATORIA Y BASES PARA CONCURSO OPOSICIÓN PÚBLICO DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA

EMACSA convoca públicamente Concurso-Oposición para cubrir **CINCO** (5) plazas de Auxiliar Administrativo, con carácter **INDEFINIDO**.

La cobertura de los puestos se producirá en el plazo máximo de un año desde la publicación definitiva de personas aprobadas, de acuerdo con el Convenio Colectivo de EMACSA en vigor.

Las plazas para cubrir en EMACSA de ese puesto, nivel y especialidad, será cubierta por orden riguroso de puntuación entre las personas aprobadas en dicho concurso.

REQUISITOS

La persona opositora deberá ser mayor de edad y deberá acreditar o el nivel formativo o conocimientos equiparables y demostrables:

- Dispondrá de uno de los siguientes niveles formativos:

FORMACIÓN REQUERIDA

- 1.- FP1 – Técnico Auxiliar Administrativo (o superior de la misma rama).
- 2.- Ciclo de Formación Profesional de grado medio: Técnico en Gestión Administrativa (o superior de la misma rama)

- Conocimientos equiparables y demostrables por un periodo mínimo de seis meses. La acreditación se realizará mediante presentación de la vida laboral, de haber cotizado por un mínimo de 6 meses en los grupos de cotización 5 o 7.

De esta acreditación, no debe ser anterior a 6 años de la fecha de la convocatoria, al menos el 50 % del tiempo requerido (en este caso 3 meses).

Si a juicio del Tribunal, la información de la vida laboral no es suficiente para constatar los conocimientos equiparables, será responsabilidad del aspirante aportar documentación que acredite la naturaleza de los trabajos realizados en dichas empresas, quedando a criterio del propio Tribunal la suficiencia de dicha acreditación.

TRIBUNAL

El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Presidente

Manuel Moyano Sánchez

CONVOCATORIA Y BASES PARA CONCURSO OPOSICIÓN PÚBLICO DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Vocales por la Empresa

Manuel Rosa Diaz

Rocio Merino Gómez

Juan Moral Fernandez

Vocales por el Comité

María Teresa Sánchez Martínez

Justiniano Álvarez Serrano

Mari Carmen Delgado Prieto

Secretaria

Sonia García Lorente

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes estarán disponibles para su cumplimentación en la web de EMACSA, desde el día 15 hasta el día 26 de febrero de 2023, ambos inclusive.

A partir del día 1 de marzo se publicarán las listas provisionales de admitidos, habiendo un plazo de reclamación de tres días hábiles. El día 7 de marzo se publicará la lista definitiva de personas admitidas.

Toda la información del Concurso-Oposición: listas, bases, fechas para los distintos procesos, fases y plazos serán publicados en la página Web de EMACSA (www.emacsa.es) y en las oficinas de la Sede Social, de la calle De Los Plateros,1.

CUALQUIER DUDA, CONSULTA O RECLAMACIÓN SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO:

oposiciones@emacsa.es

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de protección de datos, REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, EMACSA como Responsable del Tratamiento le informa de que los datos de carácter personal que se faciliten junto a la solicitud, serán tratados con la finalidad de poder desarrollar las funciones de selección y contratación necesarias. Este tratamiento se llevará a cabo en base a la relación precontractual existente entre ambas partes. Asimismo, le informamos que conservaremos los datos personales proporcionados por el tiempo necesario para finalizar el proceso, transcurrido el cual procederemos a su destrucción y cancelación en nuestros sistemas.

CONVOCATORIA Y BASES PARA CONCURSO OPOSICIÓN PÚBLICO DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En cualquier momento, puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos personales para lo que deber dirigir escrito, adjuntando documento acreditativo de su identidad a:

EMACSA

C/De los Plateros, 1

14006 - CORDOBA

Att. Responsable de RR.HH., Prevención y Salud Laboral y Gestión de Sistemas

Para cualquier duda o reclamación respecto al tratamiento de datos personales podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@emacsa.es

Por último, le informamos de que tendrá derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, como autoridad de control www.aepd.es

TEMARIO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Contenidos de los módulos profesionales del Ciclo Formativo: Técnico en Gestión Administrativa (Grado Medio, Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre):
 - Comunicación empresarial y atención al cliente.
 - Operaciones administrativas de compra-venta.
 - Empresa y Administración.
 - Tratamiento informático de la información.
 - Técnica contable.
 - Operaciones administrativas de recursos humanos.
 - Tratamiento de la documentación contable.
 - Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
- Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua (web EMACSA)
- Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria a percibir por EMACSA por los servicios de abastecimiento de agua potable y otras actividades relacionadas con los mismos. (web EMACSA)
- Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria a percibir por EMACSA por los servicios de depuración de vertidos de aguas residuales y por autorizaciones en la red de alcantarillado. (web EMACSA)
- Ordenanza municipal de Alcantarillado y Vertidos. (web EMACSA)

CONVOCATORIA Y BASES PARA CONCURSO OPOSICIÓN PUBLICO DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Ofimática (Paquete Office 2007 o posterior)

FASES DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

1ª FASE: Fase de Oposición

Tendrá un valor del **70%** sobre el total del Concurso-Oposición y constará de dos ejercicios:

1.1 Ejercicio TEÓRICO (eliminadorio). Tendrá un valor del **50% sobre el total de esta Fase.**

Continuarán en el concurso las 40 personas con la mejor puntuación, (si en el puesto 40 coincide que dos o más aspirantes obtienen idéntica puntuación, pasarán todas las personas que tengan esa nota).

- Consistirá en un ejercicio tipo test sobre el temario.

1.2 Ejercicio PRÁCTICO. Tendrá un valor del **50% sobre el total de esta Fase.**

2ª FASE: Fase de Concurso.

- Tendrá un valor del **30%** sobre el total del Concurso-Oposición.

Conceptos a puntuar	máximo		unidad
1.- Experiencia Profesional (Puestos similares al de la convocatoria)	10	Fuera de EMACSA 6 En EMACSA 4	0,1 / mes
2.- Titulación. (Formación Reglada Requerida)	10	ESPECIFICA	10
		SUPERIOR	5
3.- Otra Formación. (No reglada RELACIONADA CON EL PUESTO)	7		0,01/hora
4.- Haber superado Convocatorias anteriores en EMACSA para el mismo puesto.	3		
5.- Entrevista Personal	3		

A la entrevista personal solo accederán las 15 personas con mayor puntuación de la suma de la fase de oposición y valoración del curriculum vitae, que cumplan los requisitos de la convocatoria (si en el puesto 15 coincide que dos o más aspirantes obtienen idéntica puntuación, pasarán todas las personas que tengan esa nota).

La puntuación obtenida se ponderará al peso de la fase dentro del concurso-oposición, en este caso el 30 %.

FASE FINAL

CONVOCATORIA Y BASES PARA CONCURSO OPOSICIÓN PUBLICO DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PUNTUACIÓN FINAL: Será la suma de las puntuaciones obtenidas por los/as Opositores/as que superen la **FASE 1** (Oposición) y las puntuaciones obtenidas en la **FASE 2** (Concurso), estableciéndose el orden de los resultados de forma decreciente a partir de la mayor puntuación.

En todo el proceso se redondeará las puntuaciones parciales y totales al tercer decimal.

En los casos en que dos o más opositores obtengan igual puntuación se considerará el orden siguiente según los resultados parciales:

1º Puntuación en la Fase 1 u Oposición

2º Puntuación en la parte práctica de la fase de oposición

RECONOCIMIENTO MÉDICO: Los opositores de la FASE FINAL pasarán un reconocimiento médico, de carácter **ELIMINATORIO**, en el momento previo a su contratación.

RESUMEN GENERAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN:

PROCESOS	PRUEBAS	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
		CONCURSO	
FASE OPOSICIÓN	EXAMEN TEÓRICO (ELIMINATORIA) (50 % de la fase de oposición)	35% DEL TOTAL	CONTINUAN EN EL CONCURSO LAS PERSONAS Opositoras con las 40 MEJORES Puntuaciones.
	EXAMEN PRÁCTICO (50 % de la fase de oposición)	35% DEL TOTAL	
FASE CONCURSO	VALORACIÓN CURRÍCULUM VITAE	30% DEL TOTAL	REALIZARÁN LA ENTREVISTA LAS 15 PERSONAS CON MAYOR Puntuación DE LA SUMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE, QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
	ENTREVISTA		
FASE FINAL	SUMA Puntuación DE FASES	100%	
RECONOCIMIENTO MÉDICO	-----	ELIMINATORIO	ANTES DE CONTRATACION

Tabla resumen del Concurso-Oposición.